ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/22 - ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	3-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DPTO. COMPRAS MENORES - PLANTA ALTA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. CARLOS TORRES DECOUD				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MELISSA ARTICANABA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 09:56 hs.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80021607-5**	**EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS**	**secretaria@elproductor.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 99.899.996 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	100	1690084	NO

SIN OBSERVACIONES

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

ESTA CONVOCANTE DEJA CONSTANCIA QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE YACYRETA S.A. HA PRESENTADO SU OFERTA FUERA DEL PLAZO TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ES DECIR A LAS 09:56 HS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECLARACIÓN JURADA
JUSTIFICACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

ID. No.: **414.000**

A: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

POR CUANTO

La que suscribe, en carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S., dependencia designada como Unidad Convocante, del procedimiento de Contratación Directa N° 17/2022 con **I.D. N° 414.000,** para el suministro de la **"ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA – S.E.M.E."**; mediante el presente instrumento justifico los motivos por los cuales se requiere la realización de manera excepcional, en fecha 03 de mayo del 2022, de la Apertura de Sobres de 1 (una) oferta presentada.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Artículo 30º Cantidad mínima de oferentes***, *que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Que, en virtud a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 – Artículo 4º "EXCEPCIÓN", Inc. b.*** *que dice: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*
b. *Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado...".*

Que, la provisión de PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA – S.E.M.E. es fundamental para la utilización y/o puesta en circulación de las nuevas unidades de ambulancias, indispensables para los diversos servicios de salud, ya que las mismas deben contar indefectiblemente con dicha cobertura ante eventuales siniestros. Cabe mencionar además que, esta Convocante ha llevado adelante una Contratación por la Vía de la Excepción con ID N° 413.227 (con intención de compra) para la adquisición de dicho servicio y en la misma no se han presentado oferentes.

Si bien en la fecha de la Apertura de Ofertas establecida solamente se ha presentado 1 (un) oferente, esta dependencia entiende que, ante la **URGENTE** necesidad de contar con el mencionado servicio a ser adquirido en esta Contratación, se debe proceder a la Apertura de la misma, considerando que en caso de prorrogar la apertura se estaría retrasando el uso de los vehículos mencionados.

Por lo tanto, esta dependencia resuelve acogerse a las excepciones anteriormente mencionadas, que individualizan los incisos en los cuales se ampara, para la debida justificación de la realización de la Apertura de Sobres.

Asunción, 03 de mayo de 2022

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma: _____

Nombre: **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS.**

Cargo: **DIRECTORA - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**